SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
REGIONAL SANTANDER
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANOFACTURA-SANTANDER

Código Regional	68
Código Centro	922510
Fecha Elaboración	24 de marzo de 2020
Versión	FEBRERO 2020 - 2,20
ID de Proceso	53345-953194

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	OMAR LEONARDO PEÑA GALVIS	C.C.	13.724.407	IP/N° de contacto	73953
Correo electrónico contratista:	olpenag@sena.edu.co				
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	**Es declarante de renta?**	SI	**Es Pensionado?**	NO
Sus ingresos en el 2019 Superaron $47.978.000	SI	**Inducción SST**	SI	**Presta Servicios Excluidos de IVA ?**	NO
Banco al cual consignar:	BANCOLOMBIA	**Tipo de cta**	AHORROS	**N° Cuenta**	9041760165
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	**Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2020 supera los $ 117.503.000**		NO	

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

N° del contrato:	1388294/2020		**N° Compromiso SIIF**	14920	
Valor Total del Contrato	$ 53.388.333	**N ° Pago**	**Periodo objeto de pago**		**Valor Bruto Pago**
Saldo Anterior del Contrato	$ 51.500.000	2	**Del** 01/03/2020	**Al** 31/03/2020	$ 5.150.000,00
Nuevo Saldo del Contrato	$ 46.350.000		Comisiones	$ 0,00	

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 5.150.000	Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°		0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0	Retencion en la Fuente del Periodo		$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0			
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 5.150.000**	Menos, Retefuente Otros Ingresos		$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 3.035.925**	**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**		**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Marzo	Febrero
N° Planilla PILA, o , N° Radicación pago SS		9403845946
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 2.060.000	$ 877.803
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 257.500	$ 109.800
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 329.600	$ 140.500
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0
ARL V	$ -	$ 0
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC	$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.128.000	$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.560.700	$ -	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Dependientes hasta $ 1.139.424	$ 515.000	
Salud hasta $ 569.712	$ -	
Renta Exenta 25% $ 8.545.680	$ 1.011.975	
Retención en la Fuente Contingente	$ -	

Valor Base retención en la fuente	3.035.925,00	TARIFA
Valor Base retención en la fuente ICA	4.562.900,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8299	27.377,00	0,600%
-	0,00	
-	0,00	
-	0,00	
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Descuentos de Libranza	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	**$ 5.122.623,00**	

SON: CINCO MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Acompañar, ejecutar y asesorar el desarrollo de productos, procesos y/o servicios enmarcados en Proyectos de Base Tecnológica, que se
Suministrar servicios de extensión tecnológica (acompañamiento técnico especializado) en las líneas de 9 intervención del Programa de
Mantener comunicación constante con el Gestor Consultor y el empresario, con el fin de garantizar la calidad y resultados de los servi
Implementar planes de mejora concertados con las empresas a partir del diagnóstico inicial realizado por el Gestor Consultor.
Garantizar el flujo de información recolectada completa y de calidad de acuerdo con orientaciones brindadas.
Implementar y ejecutar articulaciones con grupos de investigación interno y externos.
Velar por la correcta utilización de la infraestructura física y tecnológica, a nivel personal y por parte de los usuarios del nodo.
Presentar informe mensual de metas, indicadores y ejecución técnica de proyectos de manera oportuna.
Garantizar el registro de forma oportuna de la información de los proyectos y servicios desarrollados, con los entregables de acuerdo
Mantener actualizada la base de datos con toda la información de los proyectos, talentos y entidades articulados con el Nodo.
Apoyar la formulación de proyectos de operación, mantenimiento, modernización y divulgación del Nodo y la línea.
Desarrollar, apoyar y participar en las estrategias del Nodo en pro del cumplimiento de metas, difusión de las actividades y promoción
Afiliarse al Sistema General de Pensiones, Empresa Promotora de Salud y Aseguradora de Riesgos Profesionales ARP.
Mantener actualizado el inventario de infraestructura tecnológica asignada a la línea de la cual es responsable.
Planear el mantenimiento Preventivo de laboratorios y equipos de la línea tecnológica

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

OMAR LEONARDO PEÑA GALVIS
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

CHRISTIAN JAVIER VERA JAIMES
PROFESIONAL G10

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

JUAN MANUEL CASTILLO CALDERON
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 13724407		PEÑA GALVIS OMAR LEONARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 39 # 24 - 43	BUCARAMANGA-SANTANDER	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-02	2020-02	575956328	9403845946	I	2020/03/03	2020/03/09	BANCOLOMBIA	6	$251,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$140,500	$700	$0	$141,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$140,500	$700	$0	$141,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$109,800	$500	$0	$110,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$109,800	$500	$0	$110,300
TOTAL				1	$250,300	$1,200	$0	$251,500

2020/03/09 11:41 AM

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, 24 de Marzo de 2020

Señor (a)
CHRISTIAN JAVIER VERA JAIMES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 1388294 de 2020
PROFESIONAL GRADO 10
Lider Dinamizador
Tecnoparque Nodo Bucaramanga
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Marzo del año 2020

Referencia: No CO1.PCCNTR.1388294 del año 2020

Omar Leonardo Peña Galvis, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13724407 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 53.388.333). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional al tiempo ejecutado a partir del acta de inicio. b) pagos iguales mensuales por valor de cinco millones ciento cincuenta mil pesos ($5.150.000) cada uno. e) un pago final proporcional al tiempo, restante de la duración del contrato.

Plazo: Será hasta el 30 de diciembre de 2020.

OBJETO:
Contratar la prestación de los servicios profesionales como gestor en innovación apoyo para ejecutar acompañamiento a proyectos y servicios área linea de diseño e ingeniería sistema sennova y estrategia tecnoparque, resultado gestión i+d+i del CIDM, durante la vigencia 2020.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

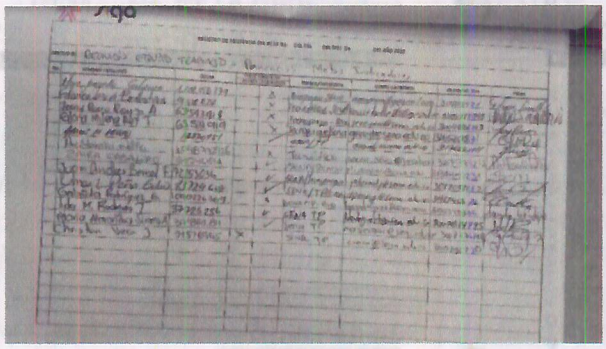
No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acompañar, ejecutar y asesorar el desarrollo de productos, procesos y/o servicios enmarcados en Proyectos de Base Tecnológica, que se materialicen en prototipos funcionales Finalizados y Productos pre comerciales y comerciales según calificación TRL (TECHNOLOGY READINESS LEVELS) 6, 7 y 8.	Se reciben 4 proyectos para ser asesoraros por la línea de electrónica y Telecomunicaciones	Ver Evidencia 1
2	Suministrar servicios de extensión tecnológica (acompañamiento técnico especializado) en las líneas de 9 intervención del Programa de Fábricas de Productividad acorde con orientaciones dadas.	No aplica	No aplica
3	Mantener comunicación constante con el Gestor Consultor y el empresario, con el fin de garantizar la calidad y resultados de los servicios de extensión tecnológica.	No aplica	No aplica
4	Implementar planes de mejora concertados con las empresas a partir del diagnóstico inicial realizado por el Gestor Consultor.	No aplica	No aplica
5	Garantizar el flujo de información recolectada completa y de calidad de acuerdo con orientaciones brindadas.	No aplica	No aplica
6	Implementar y ejecutar articulaciones con grupos de investigación interno y externos.	No aplica	No aplica
7	Diseñar y realizar transferencias de conocimiento especializadas, mediante Eventos de Divulgación Tecnológica (EDT) que pueden comprender talleres, jornadas, simposios y congresos, acorde a la naturaleza de la línea, que aporten al proceso de gestión de conocimiento y la divulgación de la Red.	No aplica	No aplica
8	Presentar informe mensual de metas, indicadores y ejecución técnica de proyectos de manera oportuna.	Se actualiza los proyectos en la plataforma	No aplica
9	Garantizar el registro de forma oportuna de la información de los proyectos y servicios desarrollados, con los entregables de acuerdo con la metodología establecida en la Red y el SENA.	Se actualiza los proyectos en la plataforma	No aplica
10	Mantener actualizada la base de datos con toda la información de los proyectos, talentos y entidades articulados con el Nodo.	Se actualiza los proyectos en la plataforma	No aplica

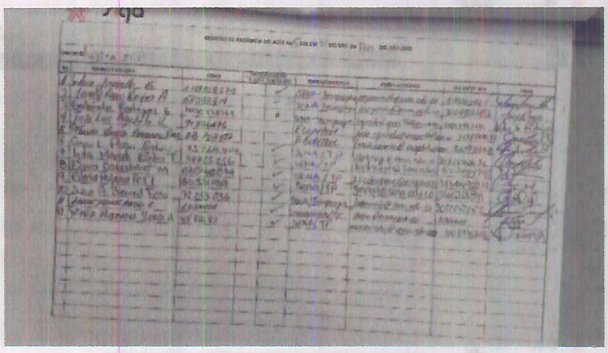
11	Participar en los procesos de seguimiento y evaluación técnica y de calidad de contenidos de Gestión de Conocimiento derivados del desarroilo de proyectos y en el marco del portafolio de servicios de la Red.	Se asiste 4 Comites de Presentación de Ideas, en los que se evalua la petinencia de los proyectos para Tecnoparque	Ver Evidencia 2.
12	Desarrollar, apoyar y participar en las estrategias del Nodo en pro del cumplimiento de metas, difusión de las actividades y promoción de los servicios y garantizar el máximo aprovechamiento de la infraestructura tecnológica y física del Nodo.	Reunión equipo Tecnoparque para hablar sobre temas nuevas directrices de la plataforma	Ver Evidencia 2.
13	Apoyar y desarrollar la estrategia de articulación de la Red Tecnoparques y los programas de Emprendimiento del SENA.	No aplica	No aplica
14	Mantener actualizado el inventario de infraestructura tecnológica asignada a la línea de la cual es responsable.	Revisión de listado de materiales vigencia 2020.	Ver Evidencia 3.
15	Planear el mantenimiento Preventivo de laboratorios y equipos de la línea tecnológica.	Se hace revisión de equipos que requieran mantenimiento	Ver Evidencia 3.
16	Velar por la correcta utilización de la infraestructura física y tecnológica, a nivel personal y por parte de los usuarios del nodo.	Se hace charla de uso de las instalaciones y equipos en Tecnoparque	No aplica
17	Apoyar los procesos contractuales de compra de infraestructura tecnológica, materiales, mantenimiento y demás asociados al Nodo.	No aplica	No aplica
18	Apoyar a la supervisión de contratos, para ello deberá dar cumplimiento del Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, adoptado mediante la Resolución 0202 de Marzo 10 de 2014, la que la modifique o sustituya.	No aplica	No aplica
19	Apoyar la formulación de proyectos de operación, mantenimiento, modernización y divulgación del Nodo y la línea.	Se realiza formulación de necesidades de mantenimiento de la Línea	No aplica
20	Implementar- articulaciones mediante proyectos, publicaciones, artículos, patentes, prototipos, transferencias, convocatorias y otras herramientas de apoyo a los Grupos y Semilleros de investigación del SENA y otras instituciones.	No aplica	No aplica
21	Garantizar el registro y actualización de forma oportuna de la información de su respectivo CvLAC.	Se actuliza Hoja de Vida en CvLAC	No aplica
22	Afiliarse al Sistema General de Pensiones, Empresa Promotora de Salud y Aseguradora de Riesgos Profesionales ARP.	Se presento planilla de Aportes en Linea de febrero # 9403845946	Ver evidencia 4

Evidencia 2. Reunión equipo Tecnoparque para hablar sobre plataforma, metas, materiales y fichas de mantenimiento, comités de ideas









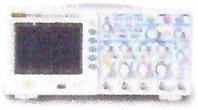
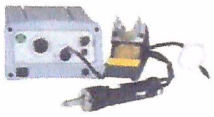
Comité de Ideas





Evidencia 3. Revisión de listado de materiales vigencia 2020. Reunión de la línea para organizar el plan de mantenimiento. Planteamiento organización y distribución de equipos en reunión de línea.

2. Equipo para mantenimiento 2020

Equipo	Justificación del manteamiento	Valor aproximado
Puntas de Multímetros 	Se requiere hacer mantenimiento o cambio de puntas y baterías de los multímetros a cargo de Tecnoparque y formación para los 10 Multímetros que cuenta el almacén	$450.000
Osciloscopios y Generadores de Señal 	Mantenimiento o cambio de puntas y accesorios para 10 osciloscopios, verificación de calibración de equipos	$ 2.500.000
Estación de soldadura PACE S-75 	Mantenimiento a estación PACE S-75, Cambiar puntas de cautín, adquirir suministros para soldadura de dispositivos electrónicos.	$ 500.000
Fuentes de Poder 		

Evidencia 4.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 13724407		PEÑA GALVIS OMAR LEONARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 39 # 24 - 43	BUCARAMANGA-SANTANDER	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-02	2020-02	575956328	9403845946	1	2020/03/03	2020/03/09	BANCOLOMBIA	6	$251,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$140,500	$700	$0	$141,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$140,500	$700	$0	$141,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$109,800	$500	$0	$110,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$109,800	$500	$0	$110,300
TOTAL				1	$250,300	$1,200	$0	$251,500

CERTIFICACION DEPENDIENTES

Floridablanca, 24 de Marzo de 2020

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APREDIZAJE (SENA)
Ciudad

Asunto: Información de dependientes para efectos de hacer uso del beneficio tributario de deducible de la base gravable de retención en la fuente.

Bajo la gravedad del juramento, en mi calidad de empleado contribuyente y en cumplimiento de lo previsto por el parágrafo segundo del artículo 387 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 15 de la Ley 1607 de 2012 y el parágrafo cuarto del artículo segundo del Decreto 0099 de 2013, informo que las personas relacionadas a continuación, tiene(n) la calidad de dependiente a mi cargo:

T.I.	**1.096.700.841**	**MARIA PAULA PEÑA PALACIO**	**HIJO**

Toda vez que cumple con el siguiente requisito:

- Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad

Solicito se tome nota de la situación de dependencia que informo en la presente comunicación, para efecto del beneficio de deducible de la base gravable sujeta a retención en la fuente del 10% de mis ingresos laborales brutos, hasta un tope de 32 UVT mensuales, que me asiste en virtud de la normatividad arriba citada.

Igualmente con mi firma declaro: que **NINGUNA PERSONA** ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

Cordialmente,

FIRMA

Nombre: Omar Leonardo Peña

C.C. 13.724.407 de Bucaramanga

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
Superintendencia de Notariado y Registro

ANA FRANCISCA GARZON DE TARQUINO
Notaria Sexta de Bucaramanga

C E R T I F I C A

Que en el REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO, con el serial No. **34827480**
del día 0 6 / J U L / 2 0 0 5 se encuentra inscrito :

Nombre : MARIA PAULA PEÑA PALACIO
Sexo : FEMENINO
Nacido el : 2 7 / J U N / 2 0 0 5 en BUCARAMANGA
Padres : OMAR LEONARDO PEÑA GALVIS
GLORIA JUDITH PALACIO OSORIO*
Nuip : 1096700841

Este registro tiene validez permanente

34827480

Reserva Art. 115 del Decreto Ley 1260 de 1.970.
Sin Timbre ni Papel Sellado. Ley 2a. de 1.976

Bucaramanga, Miércoles Enero 24 2007

VALIDO PARA : TODOS LOS EFECTOS LEGALES

REPUBLICA DE COLOMBIA
Notaria Sexta
BUCARAMANGA